



Ayuntamiento de Viso del Marqués

BANDO

La Sra. Alcaldesa-Presidenta de este Ayuntamiento

HACE SABER

A todos los aficionados locales a la caza, empadronados en Viso del Marques o pedanías, que pueden inscribirse en las oficinas municipales, desde el día de hoy, hasta a las 13:00 horas del día 10 de octubre de 2025, para la creación de una bolsa de cazadores con miras a posibles puestos que pueda disponer este Ayuntamiento, esta bolsa tendrá vigencia hasta que se agote y se vuelva a crear una nueva.

El sorteo del orden en que se ira llamando a la gente se realizará ese mismo día 10 de octubre a las 19:00 horas en las dependencias del ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento

Viso del Marques a la fecha de la firma al margen

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

